



Resolución de Decanato **595 / 2024 - EXA -UNSa**
Expediente Electrónico 348 - 2024 - EXA - UNSa. - Pago de Servicio de rediseño, colocación y armado de caños de desagües de cloacas y agua.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
01/08/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 348 / 2024 – EXA – UNSa., las Notas 120 / 2024 - EXAsecextbie -UNSa., 648 / 2024 - EXAdec -UNSa., y las facturas C N° 00001-00000072, 00001-00000066 y 00001-00000036 correspondientes a las firmas Valencia Sergio Jose, CUIT 20-31545657-7, Martinez Lucas Maximiliano, CUIT 20-39399359-7 y Martinez Mauricio Emanuel, CUIT 20-41179356-8 por la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$560.000,00), por el servicio de rediseño, colocación y armado de caños para el baños de varones del edificio de física de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el presente gasto por el servicio antes mencionado es necesario para así poder continuar con la construcción y remodelación de los dos baños del edificio de física de esta Unidad Académica.

Que los comprobantes presentados por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas - Res C. S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Unidad Académica a abonar a las firmas que a continuación se detallan:

VALENCIA SERGIO JOSE, CUIT 20-31545657-7, con domicilio en Anzoátegui 2050 - Salta, la factura C N° 00001-00000072 por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); MARTINEZ LUCAS MAXIMILIANO, CUIT 20-39399359-7, con domicilio en Avda. Circunvalación 1352 - Salta la factura C N° 00001-00000066 por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) y MARTINEZ MAURICIO EMANUEL, CUIT 20-41179356-8, con domicilio en Avda. Circunvalación 1352 - Salta la factura C N° 00001-00000036 por la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 160.000,00), por el servicio de rediseño, colocación y armado de caños de desagües de cloacas y agua en la remodelación de los dos baños de varones del edificio de física de esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato **595 / 2024 - EXA - UNSa**
 Expediente Electrónico 348 - 2024 - EXA - UNSa. - Pago de Servicio de
 rediseño, colocación y armado de caños de desagües de cloacas y agua.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 01/08/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....	\$200.000,00.
R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....	\$160.000,00.
<u>R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>\$200.000,00.</u>
Total	\$560.000,00.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

OSCAR RAFAEL ESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa